

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA REALTIME CONSULTANTS S.A.
CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2020**

En Quito, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 10H00, en el domicilio de la Empresa **REALTIME CONSULTANTS S.A.**, ubicado en la Avenida Amazonas N39-82 y Pereira, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **REALTIME CONSULTANTS S.A.**, a la que concurren los señores René Hernán Sánchez Vergara propietario de siete acciones, con un valor individual de cada una de ellas de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 100.00) y Pablo Esteban Sánchez Vergara, propietario, de una acción con un valor individual de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 100.00) encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Hallándose presente todos los Accionistas que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Extraordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día. Preside la Junta General el señor Pablo Esteban Sánchez Vergara como Presidente y actúa como Secretaria, la Ingeniera María Elena Pazmiño. El Presidente, declara instalada la sesión luego que la Secretaria certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los Accionistas, sobre los puntos a tratarse en esta Junta y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente pide que por Secretaria se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas que es el siguiente:

- 1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019.**
- 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019**
- 3) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO**
- 4) RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve conocer el orden del día:

PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019.- El Presidente solicita a la Gerente General que proceda a dar lectura del informe y esta procede a hacerlo y el mismo se adhiere a la presente Acta; sometido a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, esta lo acepta y aprueba.

SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019.- El Presidente somete a consideración y aprobación de los asistentes el Estado de situación financiera y Estado de Resultados integrales del año 2019 de la Compañía, el mismo que se agrega a la presente; sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de pedir algunas aclaraciones y de deliberar sobre el asunto, estos aprueban el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales del año 2019.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO.- Toma la palabra la Gerente quien solicita que se proceda a leer el informe del Comisario, mismo que una vez leído es aprobado en su totalidad por la Junta.

CUARTO: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.- Toma la palabra el Gerente General y sugiere que se distribuyan las utilidades, sometido a consideración de la Junta General Universal esta la aprueba.

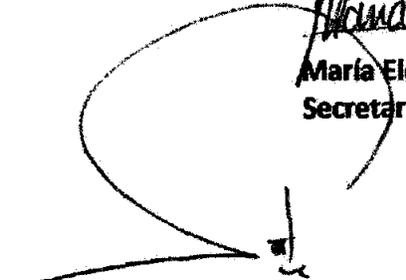
Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la misma, que por pedido del Señor Presidente, decide aprobarla sin modificaciones. Se levanta la Sesión a las 11H00 firmando para constancia los Accionistas en unidad de acto el mismo día de su celebración conjuntamente con el Presidente y el Secretario.



Pablo Sánchez Vergara
Presidente/Accionista



María Elena Pazmiño
Secretaria



Hernán Sánchez Vergara
Accionista